



JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SINCELEJO - SUCRE

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070

E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 080

RADICADO	CONDENADO	DELITO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	OBJETO DE LA PROVIDENCIA
700013187001 20210000100	MAURICIO DE JESÚS HENA O PÉREZ	TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023	<p>NIEGA ACUMULACIÓN JURÍDICA DE PENAS IMPUESTAS EN LOS SIGUIENTES PROCESOS</p> <p>RECONOCE REDENCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL LA SUMA DE DIEZ (10) MESES Y DIEZ (10) DÍAS, POR CONCEPTO DE REDENCIÓN DE PENA POR ACTIVIDADES DE ESTUDIO Y TRABAJO INTRAMUROS, CORRESPONDIENTE A LOS CERTIFICADOS TEE N° 18048520, 18331458, 18490671, 18611606, 18619830 Y 18966276.</p> <p>RECONOCE REDENCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL IMPUESTA EN LA FECHA, UN TOTAL DE TRES (3) AÑOS, SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DIAS, ES DECIR, CUARENTA Y DOS (42) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS, POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO.</p> <p>RECONOCE REDENCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL IMPUESTA EN LA FECHA, UN TOTAL DE CINCUENTA Y DOS (52) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS, POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO Y ACTIVIDADES DE ESTUDIO Y TRABAJO INTRAMUROS.</p> <p>ORDENA CANCELAR LA ORDEN DE CAPTURA N° 012 FECHADA ABRIL 26 DE 2018, CON EL FIN DE CUMPLIR SENTENCIA CONDENATORIA DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO PENAL DEL 5 DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, dentro del expediente 080016001055201303455, por el delito de FABRICACIÓN, TRÁFICO O PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES.</p>
700013187001 20220010200	YAJAIRA MORELBA LEON	CONCIERTO PARA DELINQUIR, HURTO CALIFICADO AGRAVADO, HURTO AGRAVADO Y TENTATIVA DE HURTO AGRAVADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023	<p>CONCEDE PRISION DOMICILIARIA</p> <p>RECONOCE REDENCIÓN DE LA SANCION PENAL LA SUMA DE DOS (2) MES Y SEIS (6) DÍAS, POR ACTIVIDADES DE TRABAJO Y ESTUDIO INTRAMUROS, CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO TEE N° 18854251 Y 18922762.</p> <p>RECONOCE REDENCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL IMPUESTA EN LA FECHA, UN TOTAL DE SESENTA Y SEIS (66) MESES Y VEINTIOCHO PUNTO CINCO (28.5) DÍAS, POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO Y ACTIVIDADES DE TRABAJO Y ESTUDIO INTRAMUROS.</p>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SINCELEJO - SUCRE

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070

E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

				ORDENA ENVIAR PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA –REPARTO-UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, LEGALIZADA Y MATERIALIZADA LA PRISIÓN DOMICILIARIA.
--	--	--	--	--

Para notificar a las partes que no han sido enterados personalmente del presente proveído, se fija el presente ESTADO en lugar público y visible de la secretaría por el término de un (01) día, siendo las 8:00 de la mañana de hoy 28 de septiembre de 2023.

YISELA PATRICIA CALDERA ALVAREZ

Secretaria

Sincelejo septiembre 28 de 2023.
Desfijado en la fecha siendo las 6:00 pm

YISELA PATRICIA CALDERA ALVAREZ

Secretaria